

RESOLUCIÓN 337/2024, de 29 de enero, del Director General de Función Pública, por la que, en relación con la convocatoria del procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de una plaza del puesto de trabajo de Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica), al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, se abre un plazo de diez días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los méritos establecidos en la base 8 de la convocatoria.

Por Resolución 2685/2022, de 17 de octubre, de la Directora General de Función Pública, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobó la convocatoria del procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de una plaza del puesto de trabajo de Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica), al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 219, de 7 de noviembre de 2022.

Por Resolución 2295/2023, de 26 de junio, de la Directora General de Función Pública, se aprobó la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria. Dicha Resolución se publicó en la correspondiente ficha web de la convocatoria.

Finalizada la fase de oposición, la base 8.2 de la convocatoria contempla la apertura de un plazo de diez días hábiles para que las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición aporten la documentación acreditativa de los méritos.

Dicha documentación debe ser presentada de forma telemática a través del enlace establecido en la reseña de la convocatoria, conforme a los apartados establecidos en el baremo de méritos establecidos en el Anexo II de la convocatoria.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Abrir un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, para que las personas aspirantes relacionadas en el Anexo I presenten, de forma telemática, en el siguiente enlace: <https://www.navarra.es/es/empleo-publico> "Convocatorias de empleo público", en la reseña correspondiente a la presente convocatoria, la documentación correspondiente a los méritos establecidos en la base 8.2 de la convocatoria.

2º- Trasladar la presente Resolución al Tribunal calificador y al Servicio de Gestión de Procedimientos

de Personal de la Dirección General de Función Pública, y ordenar su publicación en la reseña de la convocatoria, significando a las personas interesadas que contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pamplona, veintinueve de enero dos mil veinticuatro. EL DIRECTOR GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, Rashid Mohamed Vázquez.

ANEXO I

RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES - TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (RAMA JURÍDICA)

Orden	ASPIRANTE	Puntos
1	ZAZO GOMEZ, YOLANDA	55,11
2	UBIETO ARANGUREN, AMAIA	53,11
3	RAMIREZ DE ARELLANO ALEMAN, MARIA	51,56
4	NUÑEZ ROSSON, YOLANDA	51,33
5	MARTINEZ ESPRONCEDA, VICTOR	49,56
6	SENAR AMATRIA, ANE	47,78
7	GRAU LANDARECH, JUAN SEBASTIAN	47,56
8	GONZALEZ ASENSIO, ALVARO	47,11
9	ERREA AROCA, MIRIAM	46,44
10	GOÑI LEZA, MARIA MILAGROSA	46,00
11	MARTINEZ GANUZA, OSCAR	46,00
12	MORENO PARRA, SONIA	45,78
13	DEL BURGO ALDAYA, PILAR	44,89
14	ERANSUS GARCES, ADOLFO	44,89
15	FERNANDEZ EJEJA, ALBERTO	44,22
16	CAMPO MAYO, ARANTXA	44,00
17	AYERRA USTARROZ, JOSE IGNACIO	43,78
18	GARCIA EL BUSTO, BEATRIZ	43,33
19	MAGDALENO ALEGRIA, MARIA VIRGINIA	43,33
20	ZANDUETA CRIADO, ARGÍ	42,89
21	ESTEBARIZ ARTETA, EVA	42,22
22	MONREAL CIA, MONICA	42,22
23	RIPA AZANZA, RAQUEL	42,22
24	SORIA MARTIN, CHRISTIAN	42,22
25	NUÑEZ IRIARTE, MIGUEL ANGEL	41,33
26	JIMENEZ BUÑUALES, LUIS	41,11
27	ANDIA GARCES, IÑAKI	40,44
28	LOPEZ MARTINEZ DE MORENTIN, MAITE	40,44

29	SALAZAR CAMEROS, ESTHER	40,22
30	FERNANDEZ MARTINEZ, ADRIAN	39,78
31	ESPARZA AZANZA, OSCAR	39,56
32	EGINOA ANTXO, EDURNE	39,33
33	GARAGALZA LIZARRAGA, MARIA	39,11
34	URIZ LOPEZ, IRENE	38,67
35	SANCHEZ MELGAR, MARIA DE LA PIEDAD	38,22
36	SORROCHE SEDANO, MIGUEL	38,22
37	CHARELA JIMENEZ, ANA ESPERANZA	37,11
38	VITALLE AIZPURU, AINARA	36,22
39	BERMEJO ADRIAN, LUIS ALBERTO	36,00
40	NAGORE FERRER, TERESA MARIA	36,00
41	LAGUARDIA MORATINOS, DAVID	35,56
42	ZAPATA VAZQUEZ DE PRADA, MARIA DE LAS MERCEDES	35,56
43	OLLO LOPEZ, IRIS MERITXELL	35,33
44	GARCIA FUENTES, MARIA DOLORES	35,11
45	SANZ RIVES, ANGELA	35,11
46	GOÑI URRIZOLA, MIREN	34,89
47	CUESTA CHAVARRI, MARIA DEL CARMEN	34,22
48	ALIAGA MORENO, IÑIGO	34,00
49	MEDRANO ARTOLA, JOSE JOAQUIN	34,00
50	TORRES CHERREZ, ANA CAROLINA	34,00
51	OSCARIZ ZABACO, MIKEL	33,78
52	JIMENEZ JIMENEZ, JULEN	33,56
53	SARASA AMATRIAIN, MARIA LUCIA	33,56
54	DIAZ RAMOS, MARIA ANGELES	32,89
55	GIL BEORLEGUI, ESTHER	32,89
56	IDOATE SARALEGUI, MARIA DE LA O	32,67
57	SOLANILLA NAVAS, JOSE ANTONIO	32,67
58	ESQUIROZ LUNA, IXONE	32,44
59	VIDAURRETA DE LA CRUZ, MIGUEL	32,44
60	MURUZABAL ZALBA, CASILDA TERESA	32,22
61	DIAZ DE CERIO DIEZ, ANA CRISTINA	31,78
62	IRISARRI PRIMICIA, SUSANA	31,78

63	NIETO GONZALEZ, ANA BELEN	31,78
64	DOMINGUEZ VERA, AINARA	31,56
65	BLANQUET MUÑOZ, MARIA CARMEN	31,11
66	CRUZ URIZ, MARIA IDOYA	30,67
67	LEGARRA ALBIZU, JOAQUIN	30,44
68	ZABALZA MOLINA, IDOYA	30,22
69	BLASCO BERNALDEZ, MARIA	30,00